

## Relación dialéctica entre competencias, desempeño profesional y la profesionalización docente en la Educación Superior

Dialectical relationship between competencies, professional performance and teacher professionalization in Higher Education

MSc. Geovanis Olivares Paizan<sup>1</sup>, <https://orcid.org/0000-0003-0115-2260>

Dra. C. Nadina Travieso Ramos<sup>1</sup>, <https://orcid.org/0000-0003-4982-1435>

Dra. C. Tania Rosa González García<sup>2</sup>, <https://orcid.org/0000-0002-5828-059X>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Cuba

<sup>2</sup>Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba

\*Autor para correspondencia. email [geovanispaizan@infomed.sld.cu](mailto:geovanispaizan@infomed.sld.cu)

### RESUMEN

Introducción: Las competencias profesionales, el desempeño profesional y la profesionalización docente en la Educación Superior son categorías ampliamente abordadas de forma individual. Este artículo tiene como objetivo determinar los referentes teóricos que sustentan la relación dialéctica de las competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente en la Educación Superior.

Materiales y métodos: Se utilizaron varios métodos bajo el enfoque dialéctico materialista: el análisis documental se utilizó en la profundización del estudio bibliográfico como aspecto cardinal en la conformación del sustento teórico.

Resultados: La determinación de la relación dialéctica existente entre las competencias profesionales, el desempeño profesional y la profesionalización docente aporta al cuerpo teórico de la Educación Superior al distinguir en ella la relación polemista entre saber, saber hacer, saber ser y saber estar como requerimiento imperativo del ejercicio profesional.

Discusión: El perfeccionamiento de las competencias profesionales expresadas en un desempeño profesional apropiado desarrollador, continuo y ascendente propicia el saber ser y el saber estar, es decir, el proceso gradual de los niveles de profesionalización docente.

Conclusiones: Los fundamentos teóricos que sustentan las competencias profesionales, el desempeño profesional y la profesionalización docente en la Educación Superior, posibilitó a los autores determinar las regularidades que muestran su relación dialéctica.

**Palabras clave:** competencias profesionales; desempeño profesional; profesionalización docente.

### ABSTRACT

Introduction: Professional skills, professional performance and teacher professionalization in Higher Education are categories widely addressed individually. This article aims to determine the theoretical references that support the dialectical relationship of professional skills, professional performance and teacher professionalization in Higher Education.

Materials and methods: Several methods were used under the dialectical materialist approach: the documentary analysis was used in the deepening of the bibliographic study as a cardinal aspect in the conformation of the theoretical support.

Results: The determination of the existing dialectical relationship between professional skills, professional performance and teacher professionalization contributes to the theoretical body of Higher Education by distinguishing in it the controversial relationship between knowing, knowing how to do, knowing how to be and knowing how to be as an imperative requirement. of professional practice.

Discussion: The improvement of professional skills expressed in an appropriate professional development, continuous and ascending promotes knowing how to be and knowing how to be, that is, the gradual process of the levels of teacher professionalization.

Conclusions: The theoretical foundations that support professional skills, professional performance and teacher professionalization in Higher Education, enabled the authors to determine the regularities that show their dialectical relationship.

**Keywords:** professional competitions; professional acting; educational professionalization.

Recibido: 11/6/2022 Aprobado: 25/10/2022

**Como citar este artículo:** Olivares Paizan, G., Travieso Ramos, N. y González García, T. R. (2023). Relación dialéctica entre competencias, desempeño profesional y la profesionalización docente en la Educación Superior. Revista *Maestro y Sociedad*, 20(1), 126-136. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

## Introducción

En el contexto de la Educación Superior en el siglo XXI, marcado con las profundas transformaciones en el orden económico, político y social en el mundo, con el desarrollo de las tecnologías informáticas, las ciencias de la pedagogía y de la educación en general, se inserta las competencias profesionales, desempeño profesional y la profesionalización docente. La relación dialéctica entre estas categorías no pocas veces tratadas, revela el significado y dirección de la labor profesional para los mismos docentes en formación inicial y permanente. Una determinación de los referentes teóricos que sustentan la relación dialéctica entre estas categorías permitiría reestimar las ideas que favorezcan al enriquecimiento de la teoría de esta ciencia para la mejora de la formación del profesional de la educación en las circunstancias de este siglo.

Para lograr la aproximación necesaria a la relación entre competencias profesionales, desempeño profesional y la profesionalización docente es pertinente develar algunas consideraciones sobre el término dialéctica, como eje conector de estas categorías. La dialéctica del griego *dialektiké*, literalmente: técnica de la conversación; del mismo significado, en latín *ars*, dialéctica es una rama de la filosofía que ha variado significativamente a lo largo de la historia. Originariamente designaba un método de argumentación a lo que actualmente se llama lógica. En el siglo XVIII el término reflejó la teoría de los contrapuestos en las cosas o en los conceptos, es decir, una determinada concepción, entendida como tesis, y la muestra de los problemas y contradicciones, entendida como antítesis. De esta confrontación surge, en un tercer momento llamado síntesis, una resolución o una nueva comprensión de las cosas o de los conceptos. En representación general puede compendiarse como la contraposición entre los diferentes participantes en una discusión y a contraposiciones reales en la sociedad, entre otras. (Real Academia Española, 2020)

No obstante, a las premisas antes expuestas la dialéctica representa una amplia variedad de enfoques filosóficos desde la antigüedad clásica hasta el pensamiento moderno. Actualmente, sus principales aspectos están vinculados a los desarrollos de Hegel, y su posterior reinterpretación por Marx y Engels. Castorina y Baquero (2009, citado por Álvarez, 2018), señalan que el rasgo central de la dialéctica hegeliana consiste en la contradicción: la unidad originaria debe negarse contradiciéndose para alcanzar un nuevo nivel del proceso de realización positiva de la conciencia o el pensamiento.

En Hegel (1812-1813), la dialéctica representa el proceso mediante el cual la mente, como un potencial ilimitado, se encuentra con objetos limitados distintos de ella, que la niegan, y entonces se reorganiza en una síntesis superior que retiene el momento, constituyendo además un método, en que la evolución del pensamiento y la ciencia no puede sino reproducir la dialéctica de la realidad. Según esta definición es la dialéctica de la conciencia la que explica la vida material y la historia de los pueblos poniendo al margen la recombinación en el ser de las propiedades de la vida social objetiva.

Marx y Engels (1873), invierten su postulado inicial: no es la dialéctica de la conciencia la que explica la vida material y la historia de los pueblos, sino la vida material explica la historia, siendo la conciencia un derivado de esa vida material. Además, la esencia humana-particularmente su pensamiento- solo puede proceder de una reintegración en el ser humano de las propiedades de la vida social objetiva en los aspectos de praxis, acción y lenguaje, y no de las propiedades del cuerpo humano, como proponía Hegel originalmente. Los autores de este artículo coinciden con Álvarez (2018) quien destacó que Marx, al recuperar (o “poner de pie” como señala el propio Marx) a Hegel, considerará que la contradicción y la lucha de los opuestos constituyen el motor del proceso histórico, y precisamente el núcleo racional de la dialéctica hegeliana.

En este sentido la autora Expósito (2020), refirió que es el intento de pensar precisamente como totalidad lo que distingue de modo decisivo al marxismo de la ciencia burguesa no es solamente el predominio de las motivaciones económicas en la explicación de la historia, sino el punto de vista de la totalidad. Las totalizaciones, que el pensamiento de Marx expone, suponen una relación inmanente entre el método y la historia. Concebir el método ligado al proceso histórico es precisamente el mérito de Hegel en la filosofía de su época. De este modo, al mismo tiempo que los hechos, por ejemplo, históricos son comprendidos como un proceso en el cual el devenir de la razón es visto en el hecho de que las partes y los todos estén intrínsecamente entretejidas, conlleva a la intercambiabilidad del sujeto y el objeto, de la causa y el efecto.

Harvey (2018), destacó algunos principios de la dialéctica tales como: los elementos o las ‘cosas’ (como las llamó) están constituidas por flujos, procesos y relaciones que operan dentro de campos limitados que constituyen totalidades o sistemas estructurados. El cambio es una característica de todos los sistemas y de todos los aspectos de los sistemas o el hecho de que las partes y los todos estén intrínsecamente entretejidas.

Esta concepción hace notar dos elementos importantes de la dialéctica. Primero que la concepción dialéctica tanto de la parte del todo, como del todo estructurado (sistema) se asienta enteramente en una comprensión de los procesos que constituyen las relaciones que hacen viable la parte del todo y el todo estructurado. En segundo lugar, no menos relevante, son el cambio y la inseguridad la pauta y la apariencia de seguridad del todo estructurado que es lo que tiene que ser explicado. Es por ello que Harvey llega a la conclusión con respecto a la investigación con el enfoque de dialéctica al decir que son en sí misma un proceso que produce permanencias tales como conceptos, abstracciones, teorías y estructuras institucionalizadas de conocimiento, las cuales se establecen para ser sustentadas o refutadas por procesos continuos de investigación.

Medina (2018) apuntó que el enfoque dialéctico materialista obedece a una lógica de sentido metodológico, cuya vigencia es indiscutible. La dialéctica materialista considera que el movimiento es ininterrumpido y que transcurre como proceso a través de diversas direcciones en una unidad de cambios progresivos y bruscos, de continuidad y ruptura, por lo que las categorías son consideradas, como unidad dialéctica que se expresa en el contexto, en la relación concreta que los activa. Hasta aquí, si se contextualiza el objeto de investigación de este artículo, ¿Cuáles serán los referentes teóricos de la relación dialéctica entre competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente? Para darle respuesta a esta pregunta se hace necesario abordar las tres categorías expresadas en la tesis de la parte y la totalidad. Es por ello que el presente artículo tiene como objetivo determinar los referentes teóricos que sustentan la relación dialéctica de las competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente en la Educación Superior.

## **Materiales y métodos**

Para determinar la relación dialéctica entre las competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente en la Educación Superior en este artículo investigativo se utilizaron varios métodos bajo el enfoque dialéctico materialista: el análisis documental se utilizó en la profundización del estudio bibliográfico como aspecto cardinal en la conformación del sustento teórico de la investigación. Posibilitó constatar cómo diversos autores de la comunidad científica han abordado la temática tratada (dialéctica) entre los que se pueden destacar: Hegel (1812-1813); Marx y Engels (1873); Álvarez (2018); Harvey (2018); Medina (2018); Schafer (2019); Expósito (2020).

El analítico sintético: se utilizó para la identificación de nexos y relaciones que se establecen entre las competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente en la Educación Superior mediante la determinación de los elementos y regularidades que conforman estas categorías. La inducción deducción: facilitó el tránsito del conocimiento general al particular, al explorar la relación dialéctica de los aspectos que vinculan las competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente en la Educación Superior. Escudero (2017); Fernández (2017); Montero (2018); Olivares (2021).

El sistémico estructural funcional: posibilitó establecer los nexos y relaciones que se ofrecen en los referentes teóricos relacionados con las competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente en la Educación Superior. La sistematización: como eje fundamental para establecer la relación dialéctica entre las categorías objeto de investigación de este artículo.

## **Resultados**

El término competencia proviene del latín *competere* *peter*: pedir, aspirar, tender a *cum* o *com*, que sugiere la idea de compañía, de compartir. De *competere* proviene también el verbo *competere*: competir, ir al encuentro una cosa de otra, responder a, corresponder, estar en buen estado ser suficiente para algo. A los adjetivos *competens-entis* (participio presente de *competo*) en la línea de competente, conveniente, apropiado para; y los sustantivos *competio-onis* competición en juicio y *competitor-oris* competidor, rival. Según la Real Academia Española (2020), competencia se refiere a disputa o rivalidad, disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo, oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa. En la misma dirección esta categoría ha sido objetos de una variedad de investigaciones cuyas diferencias en ocasiones ha estado determinada por los campos de investigación abordados.

Solís (2017), refirió que el término “competencia”, en la década de los 70 recobra un auge aplicado al ambiente de trabajo, que respondía a las necesidades de una época donde existía una gran revolución por la producción y dejaba de lado la satisfacción y desarrollo de los trabajadores. En un primer momento surge como competencia laboral. Con una visión más integradora y holística, el concepto competencia laboral es cambiado por el de competencia profesional a partir de una etapa de gestión del talento humano y la formación basada en un enfoque de competencias.

Esta autora declaró que el elemento de competencia es la descripción de una realización que debe ser lograda por una persona en el ámbito de su ocupación. Se refiere a una acción, comportamiento o resultado que el trabajador debe demostrar. Los elementos de competencia son la base para la normalización. Es lo que una persona debe ser capaz de hacer para el cumplimiento de sus funciones laborales. En esta definición se alude a uno de los componentes de las competencias profesionales, los elementos. Se apunta al carácter dinámico de las competencias, la acción, pues esta es la que reafirma, en el caso del docente, el saber y saber hacer. No obstante, no se alude a lo actitudinal como componente vinculante en esta categoría.

González (2002) aseveró que una competencia es una configuración psicológica compleja que integra en su estructura y funcionamiento formaciones motivacionales, cognitivas y recursos personalológico que se manifiestan en la calidad de la actuación profesional del sujeto, y que garantizan un desempeño profesional responsable y eficiente. Aunque en esta definición no se alude a los componentes de las competencias profesionales, señala aspectos dignos de destacar tales como: su dimensión subjetiva como parte activa. La actitud y la aptitud como parte indisoluble del sujeto de las competencias profesionales. La identificación del espacio de su manifestación que es en el desempeño profesional y las evidencias de su desarrollo en la responsabilidad y eficiencia en una actividad dada.

Guerrero (2013, citado por Veliz, 2016), destaca aspectos personales subyacentes, como la comunicación, el autodesarrollo, creatividad, análisis y resolución de problemas, que permiten la existencia de competencias cognitivas, funcionales, comportamientos y valores éticos que en su conjunto determinan la competencia profesional. Este concepto define a las metacompetencias. Asegura que las competencias están compuestas por habilidades, destrezas, capacidades y actitudes que propician otras competencias con sus relaciones. Estas relaciones dialécticas se establecen con el desempeño profesional siendo este su límite, pues es su ámbito de ejercicio y la concreción de su existencia. Por otra parte, se presenta como una totalidad ya que las competencias se manifiestan, desarrollan y evalúan en y desde el desempeño profesional definiendo transformaciones en la conducta y la conciencia académica.

Por otra parte, Taillacq (2015, citado por Veliz, 2016) define como competencias a los conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes e intereses, capacidades, valores que hacen a las personas más eficaces en una determinada situación, es decir, un desempeño exitoso de las personas en su trabajo, funciones y responsabilidades. Esta definición coincide con el autor anterior, aunque de manera explícita. Relaciona nuevamente a las competencias profesionales con el desempeño como característica singular. Por ello, continúa señalando que estas características marcan las diferencias asociadas al éxito y los comportamientos observables asociados a niveles de desempeño sobresalientes.

Otros autores consultados trataron en diversas investigaciones la categoría competencias profesionales tales como: Alonso (2017); González (2017); Urbina (2017); García (2017); Rodríguez (2017); Ortiz (2017); Martínez (2018); Rodríguez (2018); Hernández (2018); Pupo (2018); Ríos (2018); Solís (2019); Rivero (2019). En los que se reconocen regularidades al referirse al término entre ellas las siguientes:

- Es la descripción de una realización que debe ser lograda por una persona en el ámbito de su ocupación.
- Implica lo que una persona debe ser capaz de hacer para el cumplimiento de sus funciones laborales.
- Es una configuración psicológica compleja
- Integra en su estructura y funcionamiento formaciones motivacionales, cognitivas y recursos personalológico.
- Destaca aspectos personales subyacentes, como la comunicación, el autodesarrollo, creatividad, análisis y resolución de problemas
- Expresan los conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes e intereses, capacidades, valores que hacen a las personas más eficaces en una determinada situación
- Se desarrolla en la actividad práctica durante la formación profesional.
- Pueden ser observables, medibles, normadas y evaluables a partir del desempeño profesional.

A los efectos de esta investigación se entenderá como competencias profesionales docentes al conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes e intereses, capacidades y valores que ejerce el docente de la Educación Superior en su desempeño, en el ámbito académico, en cumplimiento de sus responsabilidades y funciones como parte del saber y saber hacer profesional.

En la misma dirección, el vocablo desempeño proviene de la palabra desem con las raíces latinas prefijo dis- divergencia separación múltiple de ahí el sufijo romance des- que implica inversión de acción, de arriba hacia abajo, el prefijo in hacia dentro y el sustantivo pigno empenó- prenda, empujar, lo que significaría acción de quitarse una prenda, realizar una labor. El desempeño, tal y como expresa el Diccionario de la Real Academia Española (2020), es la acción y efecto de desempeñar o desempeñarse mientras que desempeñarse significa

cumplir con una responsabilidad, realizar una acción que ha sido aceptada como una obligación Pérez (2017). Hernández (2018) define desempeño profesional refiriéndose al Tecnólogo de Rehabilitación en Salud como, la capacidad e idoneidad que demuestra el profesional graduado de carreras de Tecnología de la Salud, en el dominio para la ejecución de los procedimientos tecnológicos rehabilitadores en salud, a ejecutarse de manera competente dentro de los procesos y servicios para el diagnóstico tecnológico, promoción, prevención, recuperación, habilitación y rehabilitación, como parte de acciones desarrolladas, en la esfera biopsicosocial y ambiental, integrado a la actualización constante de conocimientos por medio de la investigación, que contribuyan a la incorporación plena del individuo a su medio.

Esta definición desataca varios aspectos entre los que se cuenta el saber cómo capacidad y dominio y saber hacer cómo ejecución, idoneidad y actuación ambas relaciones claves como aspectos que revelan la necesidad de la existencia previa de las competencias profesionales, aunque la capacidad para hacer o dominio para la ejecución no es idoneidad. Sin embargo, no se esclarece que uno de los elementos claves del desempeño profesional para que sea considerado como tal es la acción como producto del conocimiento profesional y obligación contraída para el cumplimiento de ciertos objetivos. Lugo la definición relaciona el desempeño profesional con la profesionalización como elemento importante de actualización constante de conocimientos. Sánchez (2019) destacó que el desempeño constituye un vínculo ineludible entre el trabajo y la superación permanente y continuada; se reconoce en este vínculo la vía que tiene el hombre para enfrentar las constantes transformaciones del mundo actual, lo sitúan en el centro de la prevención y solución de los problemas de salud, desde una óptica científica. Esta interpretación del concepto relaciona la acción laboral con la profesionalización como meta alcanzable al señalar la necesidad de la superación permanente y continuada. Por otra parte, remarca la importancia de la acción en sí misma como generadora de soluciones como expresión de dominio y conocimiento.

Para Espinosa (2016, citado por Rivero, 2019) el desempeño significa la acción de cumplir, ejercer, ejecutar un compromiso, esto es un cargo, una profesión. Esta definición limita el desempeño a la simple acción obligada, dos elementos importantes. Sin embargo, obvia el conocimiento previo y la necesidad de la actualización sin la cual la acción encontraría límites por los avances tecnológicos, cambios de espacios, cambios de objetivos, actualizaciones organizativas entren otras que requieran de superación permanente y continuada.

Solís (2019) señaló que El desempeño tiene una estrecha relación con las competencias ya que éstas sólo pueden ser definidas y obtenidas mediante un desempeño profesional específico, que son catalogados como: satisfactorio, idóneo, eficiente, adecuado, entre otros términos. Por tanto, las competencias identifican, ante todo, resultados concretos en un área de trabajo específica.

Por su parte, Solís (2017) define el desempeño profesional como: la capacidad (entiéndase como la inteligencia, talento, preparación, suficiencia), que tiene este profesional para identificar, evaluar y contribuir a solucionar los problemas, al aplicar sus funciones. La autora nominaliza los elementos que podrían ser considerados capacidad, como aspecto significativo y las relaciona con sus funciones. Estas capacidades manifiestas en la actividad dada es lo que evidenciaría competencias profesionales. El desempeño profesional es la entidad que tiene su cimiento en las competencias profesiones a la vez que estas se transforman, reconstruyen y desarrolla, en y desde estas. El conocimiento, la inteligencia, talento, preparación y suficiencia como saber necesita de la combinación práctica y el compromiso profesional manifiestos en habilidades, destrezas y valores para convertirse en competencias como saber hacer. De igual manera las competencias necesitan de la actualización o profesionalización para continuar siendo tal, pues es esta el centro de su desarrollo continuo. Varios autores trataron en sus estudios la categoría desempeño profesional tales como: Perez (2017); Ramos (2017); Ramos (2017); Lescaille (2017); Hurtado (2018); Hernández (2018); Solís (2018). A partir de las valoraciones realizadas de las diversas posiciones teóricas presentadas se asume por los investigadores como elementos comunes los siguientes:

- Es la realización de una acción como resultado de un compromiso contraído que debe ser lograda por una persona en el ámbito de su ocupación.
- Implica lo que una persona hacer en el cumplimiento de sus funciones laborales con conocimiento, inteligencia, talento, preparación y suficiencia.
- Integra en su estructura el ejercicio o acción práctica consciente teniendo como base habilidades, destrezas y valores. La obligación de saber y saber hacer, así como la actualización continua.
- Destaca aspectos personales subyacentes, como la comunicación, el autodesarrollo, creatividad, análisis y resolución de problemas.
- Expresan los conocimientos, destrezas, habilidades, Idoneidad, aptitudes, actitudes e intereses, capacidades

y valores que hacen a las personas más eficaces en una determinada situación.

- Es la entidad que tiene su cimiento en las competencias profesiones a la vez que estas se transforman, reconstruyen y desarrolla en y desde estas.

- Puede ser observable, medible y evaluable.

A los efectos de esta investigación se entenderá como desempeño profesional docente al conjunto de acciones desarrolladas como expresión de conocimientos, destrezas, habilidades, actualización continua, aptitudes, actitudes e intereses, capacidades y valores, que ejerce con idoneidad el docente de la Educación Superior, como parte de un compromiso previo, en el ejercicio de su profesión, en el ámbito académico en cumplimiento de sus responsabilidades y funciones como parte del saber y saber hacer profesional.

En el caso de la palabra profesionalización familia del vocablo profesión del latín *professio*, -onis designa el oficio, empleo u ocupación que se ejerce a cambio de una remuneración. Esta actividad requiere de conocimiento especializado, formación profesional, contenido de trabajo, organización propia, mediante colegios profesionales o gremios. Toma su uso como sinónimo de los oficios tradicionales, denominación natural hasta mediado del siglo XIX y profesional a las personas que la realizan. En sentido lato, la profesionalización, en el caso docente, está vinculado con otros conceptos como profesión, profesionalidad, profesionalismo, profesional. En ocasiones se confunde o relaciona con otros conceptos como autoperfeccionamiento docente, autopreparación profesional, superación profesional, desarrollo profesional, formación profesional, entre otros. Se hace necesario entonces puntualizar la definición de profesionalización docente a la luz de esta investigación.

La profesionalización como concepción tuvo sus premisas alrededor del siglo XIII en la edad media con el surgimiento de los gremios de comerciantes, cuando lucharon por los derechos exclusivos para la práctica de sus oficios como jornaleros y la participación de aprendices no remunerados. Luego de la formación de los estados nacionales en el siglo XIX estos adoptaron la forma de asociaciones o colegios profesionales, tenían como objetivo supervisar la conducta de los miembros de la profesión y un cierto grado de demarcación entre estos y los clasificados como amateurs. El proceso de profesionalización establecía un grupo de normas y de conducta de cualificación de los miembros (Asín, 2017; Olivares, 2020).

Bedoya (2017) refiere que existe un creciente uso del término profesionalización en diversas esferas de la sociedad, en procesos educativos, productivos y de servicios. Alude a la existencia de tres tendencias bien marcadas en cuanto al tratamiento conceptual dado a la profesionalización: la profesionalización como categoría, la profesionalización como principio y como proceso. La define como proceso; entendiéndolo como actividad, cuya teoría, se explica mediante un sistema de acciones, operaciones y tareas, encaminadas al logro de un objetivo, de acuerdo a las necesidades, motivos e intereses de los sujetos. En el contexto de la docencia, los autores consultados convergen en la existencia de varios procesos en la formación

Añorga (1999) define la profesionalización como un proceso continuo que contiene cuatro niveles: formación vocacional inicial, formación del futuro egresado, formación del recién graduado y la formación continua. La autora destaca uno de los elementos que generalmente se asocia con esta categoría que es el carácter continuo del proceso relacionándola con niveles de su expresión. En la misma dirección, mirando atentamente el nivel de formación continua aludido por la doctora, revela características particulares ya que, por ejemplo, en el caso de los docentes, el desarrollo de la profesionalización no sería el mismo en los primeros momentos de su ejercicio que en los siguientes que podrían señalarse. Por tanto, este último nivel también es susceptible de momentos o niveles de desarrollo de la profesionalización con base en y desde la formación continua. Por otra parte, su continuidad en sentido amplio, a juicio de Asín, (2017) en lo psicológico es relativa, en tanto, el proceso de formación y desarrollo de la personalidad en lo profesional, es mucho más dinámico, siendo objeto de innumerables distensiones.

Addine (2011, citada por Asín, 2017) distingue que la profesionalización debe contribuir a la formación y desarrollo del modo de actuación profesional, desde una sólida comprensión del rol, tareas y funciones, expresada en la caracterización del objeto, la lógica y los métodos de la ciencia, la lógica de la profesión y un contexto histórico determinado. Esta aseveración señala a la relación dialéctica de totalidad de esta categoría. Apunta que la profesionalización docente, como proceso pedagógico más general, forma, como expresión de saber u obtener capacidad para hacer con destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes e intereses, eficacia y valores (competencias profesionales).

Por otra parte, desarrolla acciones con idoneidad como parte de un compromiso previo, en el ejercicio de su profesión (desempeño profesional). A partir de estas apreciaciones es posible afirmar que la profesionalización supone admitir su carácter dinámico, innovador y desarrollador (saber ser y saber estar). Tiene como esencia

la transformación y el perfeccionamiento del desempeño profesional del docente de la Educación Superior, como expresión de sus competencias que identifican la esencia humanista de la labor de este como síntesis del dominio alcanzado

El término profesionalización docente ha sido investigada por otros autores consultados tales como: Sánchez (2017); García (2017); Izquierdo (2017); Martín (2017); Miranda (2017); Cotelo (2018); Gorina (2018); Sánchez (2019); Nájera (2019). Riol (2019); Rivero (2019); Olivares (2020); Moreno (2020); Olivares (2021) A partir de las valoraciones realizadas de las diversas posiciones teóricas presentadas se asume por los investigadores como elementos comunes los siguientes:

- Es un proceso de desarrollo pedagógico que implica la realización de un sistema de acción, operaciones, tareas y aprendizaje diverso desde el análisis y la reflexión, como resultado de un compromiso contraído que debe ser logrado en el ámbito de su ocupación con eficacia y calidad.

- Implica el perfeccionamiento continuo y ascendente de lo que el docente debe ser capaz de hacer para el cumplimiento de sus funciones laborales con conocimiento, inteligencia, talento, preparación y suficiencia.

- Integra en su estructura el ejercicio o acción práctica consciente teniendo como base habilidades, destrezas y valores en niveles objetivos ascendentes. La obligación de saber, saber hacer, saber ser y saber estar, así como la actualización continua.

- Destaca aspectos personales subyacentes, como la comunicación, el autodesarrollo, creatividad, análisis y resolución de problemas docentes.

- Expresan los conocimientos, destrezas, habilidades, idoneidad, aptitudes, actitudes e intereses, capacidades y valores que hacen a las personas más eficaces en una determinada situación.

- Es el proceso que tiene su cimiento en las competencias profesionales desarrolladas y consolidadas a la vez que estas se transforman, reconstruyen y perfeccionan en y desde el desempeño profesional.

- Puede ser observable, medible y evaluable como parte de una construcción educacional.

A los efectos de esta investigación se entenderá como profesionalización docente al proceso pedagógico continuo y ascendente, sustentado en el saber, saber hacer, saber ser y saber estar profesional como centro de desarrollo estable y dinámico que se constituye en una exigencia de la comunidad educativa y la sociedad, institucionalizada en un compromiso previo, para el ejercicio de su profesión, en el ámbito académico, en cumplimiento de sus responsabilidades y funciones en el contexto de la Educación superior. Esta definición es considerada oportuna por los autores de este artículo al distinguir en ella la relación dialéctica entre competencias profesionales (saber, saber hacer), desempeño profesional (saber, saber hacer saber ser) y profesionalización docente (saber, saber hacer, saber ser y saber estar).

## Discusión

Los autores de este artículo coinciden con Harvey (2018), quien refiriéndose a la investigación que tiene como campo la dialéctica, aseveró que es en sí misma un proceso que produce permanencias tales como conceptos, abstracciones, teorías y estructuras institucionalizadas de conocimiento, las cuales se establecen para ser sustentadas o refutadas por procesos continuos de investigación. Este autor refrenda la relación y dinamismo que le imprime la dialéctica al objeto de investigación. Visto de esta forma es la dialéctica quien articula las categorías competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente como entidades activas, cada una existente como unidad única y a la vez como parte de un todo dependiente y jerárquico.

Aguiar (2018), refiriéndose a una de las categorías objeto de esta investigación señala que ser competente no radica en que se posea algunas o muchas capacidades, pues la competencia no reside en los recursos (capacidades), sino en la movilización misma de los recursos; no es poseer, es utilizar. Estas palabras apuntan a uno de las expresiones de la dialéctica de esta categoría, la transformación o dinamismo que se formula entre el saber y saber hacer en el caso de capacidad y competencias profesionales. Es el desarrollo de la acción basado en lo que se sabe lo que convierte al docente en competente. Cuando este saber hacer es adecuado según determinados parámetros preestablecidos, se estaría en presencia de un desempeño profesional apropiado.

El perfeccionamiento de las competencias profesionales expresadas en un desempeño profesional apropiado desarrollador, continuo y ascendente propicia el saber ser y el saber estar, es decir, el proceso gradual de los niveles de profesionalización docente. Es la relación dialéctica entre competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización la que expresa el saber, saber hacer, saber ser y saber estar del docente de la Educación Superior. Por tanto, como continuo refiriendo Aguiar (2018), la competencia es un proceso donde convergen varios elementos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, y que estos se forman en la

actividad del hombre a través de la incorporación de la cultura y del contexto en que vive.

En la misma dirección del desempeño profesional como otra de las categorías relacionadas, está combinado con las relaciones entre la educación y las diversas esferas de la sociedad y su exposición concreta. La que considera al hombre como una realidad, personal, particular y la vez como parte de la sociedad. Es por ello que en la amplia variedad de enfoques filosóficos sobre esta categoría se podría señalar que se manifiesta el rasgo central de la dialéctica hegeliana consistente en la contradicción. Álvarez (2018), citando a Hegel señala que la unidad originaria debe negarse contradiciéndose para alcanzar un nuevo nivel del proceso de realización positiva de la conciencia o el pensamiento.

El desempeño profesional para ser óptimo necesita del desarrollo de las competencias profesionales y estas a la vez de la actualización continua como parte de la profesionalización docente. Si bien es cierto que esta superación en el caso de los docentes de la Educación Superior tiene como base la identificación de necesidades de aprendizaje, se presenta la contradicción entre esa necesidad y todo el conocimiento que se adquiere en esta, de la necesidad específica identificada en el supuesto que se correspondan. En el caso de la no correspondencia entre la necesidad identificada y la superación, aumentaría aún más el margen de la contradicción.

Debido a que la superación es uno de los acápites evaluativos, no siempre se corresponden, porque usualmente se mide su existencia más que su coincidencia o calidad. La contradicción está dada en que no todo el nuevo conocimiento adquirido en la superación como segmento de la formación continua será movilizado in situ como parte del saber hacer o saber ser del docente de la Educación Superior. Se niega al alcanzar un nuevo nivel del proceso de realización positiva de su conocimiento. Esto está dado por el hecho, de que el docente superado con el nuevo conocimiento no relacionado con la necesidad de aprendizaje identificada, por llamarle de laguna forma, alcanza un nuevo nivel de saber hacer, saber ser o saber estar por la potencialidad movilizativa que le propicia ese nuevo conocimiento, que en el caso de este docente nunca es ociosa.

Es la profesionalización docente en la Educación Superior quien como proceso pedagógico continuo, ascendente y desarrollador, perfecciona las habilidades, destrezas y actitudes entendidas como competencias profesionales. A la vez, las competencias profesionales perfeccionadas mejoran el desempeño profesional imprimiéndole responsabilidad, idoneidad y calidad. La calidad práctica perfeccionadas en el desempeño profesional evidencian la profesionalización docente. En la misma dirección como el proceso de profesionalización es continuo, las prácticas institucionalizadas como parte del proceso producido de la permanencia de conceptos, abstracciones y teorías se constituyen en niveles de profesionalización alcanzados que apuntan a la necesidad de renovación, rectificación, ratificación y desarrollo continuo.

Estos niveles de profesionalización alcanzados producen efectos hacia lo interno y lo externo del proceso. Hacia lo interno mediante la inserción y manejo como docente de lo disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y pluridisciplinario. Hacia lo externo en la búsqueda consiente del perfeccionamiento de su práctica con la superación académica. Llegado a este punto se podría decir que el docente con altos niveles de profesionalización alcanzado, debido al carácter continuo del proceso y la relación dialéctica que se establece entre las categorías antes mencionadas como unidad y partes de dicho proceso, todavía tendría que seguir siendo profesionalizados.

Este proceso continuo, desarrollador, ascendente, innovador y actualizador para los docentes que han alcanzado altos niveles de profesionalización podría denominarse reprofesionalización docente. En este sentido se coincide con la descripción que da la autora Denegri (2005), quien destacó que la reprofesionalización docente es entendida como un proceso de formación in situ de docentes en ejercicio, a partir de una reflexión colectiva y situada sobre sus prácticas cotidianas. Orientado a fortalecer sus competencias para el desarrollo de mediaciones pedagógicas significativas y la confianza en su capacidad de toma de decisiones profesionales. En la misma línea de argumentos se evidencia como la dialéctica se constituye en eje que relaciona las categorías competencias profesionales, desempeño profesional y profesionalización docente en la Educación Superior. Estos docentes bajo esta tesis desarrollarán la calidad de su formación permanente mediante:

- El entendimiento de sus necesidades de reprofesionalización por medio de la adquisición de los nuevos concomimientos en correspondencia con actitudes, aptitudes, motivación, rasgos y características de la personalidad, dirigidas al desarrollo profesional continuo.
- Contextualización del entorno académico mediante la profesionalización de las actividades, tareas y responsabilidades docentes teniendo en cuenta la necesidad, pertinencia y posibilidad del docente donde se tenga en cuenta las acciones que posibiliten cambio continuo, ascendente y desarrolladores.
- La evaluación de la profesionalización como parte del proceso del desempeño docente que propicie el análisis

crítico, autoevaluación, la valoración diagnóstica, la meta-evaluación y las posibles acciones correctoras de la práctica académica y su evolución.

Como la profesionalización docente debe contribuir a la formación y desarrollo del modo de actuación profesional, desde una sólida comprensión del rol, tareas y funciones, expresada en la caracterización del objeto, la lógica y los métodos de la ciencia, la lógica de la profesión y un contexto histórico determinado según expresó Asín (2017). Son los principios de la dialéctica materialista los que contribuyen a los fundamentos esenciales de esta posición teórica. Siendo el principio de la objetividad dada la relación que se establece entre las competencias profesionales, el desempeño profesional y el proceso de profesionalización docente en la Educación superior.

Debido a que la profesionalización docente en la Educación Superior ha devino en un importante presupuesto para el logro de la calidad de los procesos sustantivos, las relaciones dialécticas de estas tres categorías cobran particular importancia. Es por ello que los argumentos antes expuestos evidencian la consideración que la profesionalización de los docentes responde a las demandas actuales de la sociedad cubana y lo que declara la Agenda 2030 (2018), en los objetivos de desarrollo sostenible.

## Conclusiones

Los fundamentos teóricos que sustentan las competencias profesionales, el desempeño profesional y la profesionalización docente en la Educación Superior, posibilitó a los autores determinar las regularidades que muestran su relación dialéctica.

Esta posición teórica favorece un entendimiento alternativo referente a la profesionalización docente en la Educación Superior acorde a los postulados dialécticos, como expresión de los cambios sustanciales que están teniendo lugar en la educación superior en el mundo.

La determinación de la relación dialéctica de las competencias profesionales, el desempeño profesional y la profesionalización docente contribuye a la teoría de la Educación Superior al distinguir en ella la relación polemista entre saber, saber hacer, saber ser y saber estar como requerimiento imperativo del ejercicio profesional en la actualidad.

## Referencias bibliográficas

1. Alonso, G. *et al.* (2017). La Profesionalización de la docencia universitaria y su influencia en el desarrollo de las competencias pedagógicas en la formación de docentes en el instituto superior de ciencias de la educación. *European Scientific Journal* May, 13(13). <http://dx.doi.org/10.19044/esj.2017.v13n13p449>
2. Bedoya, T. (2017). Modelo de profesionalización del docente universitario: estrategia para su implementación en la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA). [Tesis de doctorado. Universidad de La Habana]. <http://eduniv.mes.edu.cu>
3. CEPAL. (Ed) (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
4. Cotelo, S., Riol, M., & Romero, J. (2018). La profesionalización docente en género: Contribución al referente de género del profesorado universitario. *Educación y Sociedad*, 1 (1), 95-107.
5. Escudero, J. (2017). La formación continua del profesorado de la educación obligatoria en el contexto español. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 21(2), 1-20.
6. Fernández, Y., García González, M. y García Rodríguez, A. (2017). La labor educativa en la educación superior cubana desde la extensión universitaria: tendencias en las residencias estudiantiles. *Revista Cubana de Educación Superior*, 2(2), 169-181. [scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0257-43142017000200016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142017000200016)
7. García, F., Arias, G., Rodríguez, C., Fidalgo, R., Robledo, P. (2017). Metodologies actives idesenvolupament de competències en estudiants universitaris amb diferents estils de pensament. *Revista d'Innovació Docent Universitària*. <http://revistes.ub.edu/index.php/RIDU/article/view/RIDU2017.9.6>
8. González, T. (2017). Modelo para el desarrollo de competencias investigativas con enfoque interdisciplinario en tecnología de la salud [Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias. La Habana]. <http://tesis.sld.cu:80/FileStorage/000592-55FE-Tania Rosa.pdf>
9. Gorina, A., Sierra, G., Alonso, I. y Salgado, A. (2018). Profesionalización de profesores universitarios en la gestión de publicaciones en revistas científicas de las ciencias sociales. *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, 11(11), 134-155.
10. Hernández, C., Díaz, P. y Valdés, C. (2018). Valoración de las competencias profesionales durante el proceso rehabilitador integral de pacientes con enfermedades reumáticas. *Rev. Cubana de Tecnología de la salud*, 9(2),

- 54-64. <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1158>
11. Hernández, M. *et al.* (2018). El desempeño profesional de los tecnólogos de rehabilitación en salud. *Rev. Cub. Tec. Salud*, 9(4). <http://revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/viewFile/458/610>
12. Hernández, R., Díaz, D., Valcárcel, I. y Ramírez, H. (2018). Las competencias profesionales específicas en la formación de los especialistas en Medicina General Integral. *Educ Med Super*, 32(1). <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1188/614>
13. Hernández, V. y Sánchez, M. (2018). Desempeño profesional de los tecnólogos de la salud en el servicio de terapia física y rehabilitación para el tratamiento de la Neuropatía compresiva distal. *Rev. Tecnología de la Salud*. <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/download/1247/854>
14. Hurtado, G. (2018). Estrategia educativa para el mejoramiento del desempeño profesional del médico de familia en la detección temprana de la lepra. [Tesis doctoral Universidad de Ciencias Médicas de la Habana].
15. Izquierdo, I., Ramos, D. y Machín, P. (2017). La profesionalización del docente de educación física. dimensiones e indicadores para su desarrollo *Rev. Deportiva*, 14(34), 107-118. <http://deportiva.uho.edu.cu>
16. Lescaille, E. (2017). Estrategia de superación para el mejoramiento del desempeño profesional del licenciado en Imagenología y radiofísica médica en la técnica de ultrasonido diagnóstico. [Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana].
17. Martín, R. y García, M. (2017). Profesionalización del docente en la actualidad: contribuciones al desarrollo profesional. *Rev. Profesorado*, 22(1). <http://recyt.fecyt.es>
18. Martínez, E., Sagaró, N., Urbina, O., Travieso, N. y Martínez, I. (2018). Validación de competencias específicas de los profesionales de enfermería en la atención al neonato en estado crítico. *MEDISAN*, 22(3), 298. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192018000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192018000300011)
19. Marx, K. (2002). *El Capital*. (Tomo I). Ed. Siglo XXI. <http://biblio3.url.ed.gt>
20. Miranda, J., Miranda, A., Santiesteban, M. y Heredia, M. (2017). La profesionalización de los docentes de la educación superior: implicaciones en el desarrollo social desde su competitividad. *MEDISAN*, 21(11), 3278-3284. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S102930192017001100019&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192017001100019&lng=es)
21. Montero, L. y Gewerc, A. (2018). La profesión docente en la sociedad del conocimiento. Una mirada a través de la revisión de investigaciones de los últimos 10 años. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 56. <http://dx.doi.org/10.6018/red/56/3>
22. MorenoHernández, O., PérezCasillas, I. y MartínezPérez, L. (2020). Reflexión de la práctica: la profesionalización del docente. *Revista Digital Universitaria*, 21(5). <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.5.8>
23. Nájera, C. (2019). Retos y perspectivas: profesionalización docente en el uso del tic con perspectiva intercultural. *Revista electrónica de investigación educativa*, 4(2). <http://revistas.um.es>
24. Olivares, P., *et al.* (2020). Profesionalización de los docentes en educación médica a través de un modelo de evaluación. *Rev. Tecnología de la Salud*, 9(1). <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1075>
25. Olivares, P., Travieso, R., González, G. y Novo, R. (2021). La actuación profesional como dimensión de la profesionalización docente en la Educación Médica. *Rev. Maestro y Sociedad*, 18(3). 848-859. <http://maestroysociedad.uo.edu.cu>
26. Olivares, P., Travieso, R., González, G. y Solís, S. (2020). La profesionalización en los docentes de Enfermería y Tecnología de la Salud. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S102930192017001200017](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192017001200017)
27. Ortiz, G. (2017). Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño docente con enfoque de competencias en la especialidad de Pediatría. [Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana].
28. Perez, P. y Marino, M. (2017). Definición de desempeño. <http://definición de/ desempeño/>
29. Pupo, P., Mesa, M., Hernández, M., Pérez, A., Montero, A. y Ferrero, O. (2018). Competencias profesionales de los tecnólogos de la salud en podología. *Rev. Cubana de Tecnología de la salud* 8(4) <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1158>.
30. Ramos, S. (2017). Estrategia de superación en mamografía para el mejoramiento del desempeño profesional del tecnólogo en Imagenología. [tesis doctoral. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana].
31. Ramos, S., Lazo, P., Ávila, S. (2017). Caracterización del desempeño profesional para la aplicación de los procedimientos tecnológicos de mamografía. *Educación Médica EDUMED*. <http://edumed2017.sld.cu/index.php/edumed/2017/paper/view/81/70>
32. Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. <https://die.rae.es>

33. Riol, H., Morell, A., & Armas, C. (2019). La profesionalización docente del claustro universitario: retos culturales desde la gestión de proyectos socioculturales. *Rev. Pedagogía y Sociedad*, 22(54), 169-193. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/799>
34. Ríos, M. y Herrera, A. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo. *Rev. Educ Pesqui*, 43(4). <http://www.scielo.br/pdf/ep/v43n4/1517-9702-ep-S16784634201706164230.pdf>
35. Rivero, R. (2019). Evaluación del desempeño: tendencias actuales *Rev. Arch Med Camagüey*, 23(2). <http://revistaamc.sld.cu>
36. Rivero, R., Carmenate, F. & León, García., (2019). La profesionalización docente desde sus competencias esenciales. Experiencias y proyecciones del perfeccionamiento académico de la Universidad Técnica de Machala. *Revista Conrado*, 15(67), 170-176. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/>
37. Rodríguez, F., Navarrete, P. y Holguín A. (2018). Una didáctica para el desarrollo de las competencias investigativas del profesional en formación inicial y permanente. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(1), 162-170. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0257-43142018000100012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142018000100012)
38. Rodríguez, J., Ramayo, C., y Santiesteban, A. (2017). Las competencias de dirección en educación. Una aproximación a su definición, estudio e interrelaciones en un contexto moderno, globalizado y complejo. *Revista Electrónica Interactiva Opuntia Brava*, 9(1), 280-290. <http://opuntia brava.ult.edu.cu/index.php/opuntia brava/issue/view/34>
39. Sánchez, L. *et al.* (2019). La profesionalización desde la educación médica. *Rev. Cubana de Tecnología de la salud*, 10 (1). <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1158>
40. Sánchez, M. (2017). Estrategia de profesionalización para el mejoramiento del desempeño profesional de los Licenciados en Higiene y epidemiología de la Habana. [Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana].
41. Schafer, L. (2019). Los tres tipos fundamentales de dialéctica y las formas de sus especificaciones categoriales en la lógica madura de Hegel *Mutatis Mutandis*. *Revista Internacional de Filosofía*, 12(6), 127-147.
42. Solís, S. *et al.* (2019). Competencias y desempeño profesional desde la educación médica. *Rev. Cubana de Tecnología de la salud*, 10(1). <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1158>.
43. Urbina, O., Soler, S. y Otero, M. (2017). Identificación de competencias en el profesional de Enfermería del servicio de Neonatología. *Educ Med Sup*, 19(2). [http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol19\\_2\\_05/ems05205.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol19_2_05/ems05205.htm)

#### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.